

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 215

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2021-8615** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos, en calle Alfonso Álvarez de Miranda, 18, de Barros. Expediente 2328/2020.*

Por D. RUBÉN PEREDO PERNÍA, se solicita licencia de actividad para taller de reparación de vehículos, en las naves sitas en C/ ALFONSO ÁLVAREZ DE MIRANDA, nº 18, Barros, en Los Corrales de Buelna, identificadas con las referencias catastrales 3122408VN1932S0007XJ y 3122408VN1932S0002JS.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 14 de octubre de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/8615](#)

CVE-2021-8615